



CIRCULAR N.º 98 (RECTIFICADA) A FECHA 1 DE OCTUBRE DE 2021

ASUNTO: CURSO DE ARBITRAJE NACIONAL DE WUSHU Y RECICLAJE DE WUSHU TAOLU, TRADICIONAL Y SANDA

LUGAR: C.E.T.D Villaviciosa de Odón; C/ León 59 (Villaviciosa de Odón)

**FECHA: sábado 30 de octubre de 2021 (jornadas de mañana y tarde)
domingo 31 de octubre de 2021 (jornada de mañana)**

**HORARIO: sábado de 10.00 a 14.00 h. y de 16.00 a 20.00 h (2 aulas)
domingo 31 de octubre de 2021 de 10.00 a 14.00 h. (1 aula)**

Organización sábado 30

-Aula de Taolu moderno: árbitros autonómicos y nacionales:
Sábado de 10:00 a 14:00 y de 16:00 a 20:00.
Profesor: Juan Pérez Sánchez (Juez Internacional)

-Aula de Taolu moderno: oficiales de organización y jueces árbitro:
Sábado de 10:00 a 14:00
Profesor: Carlos Noah Barrios (Juez Nacional)

-Aula de Sanda y Tuishou:
Sábado de 16:00 a 20:00
Profesor: Rafael Casala (Juez Nacional)

Organización domingo 31

-Aula de Taolu Tradicional: todos los niveles
Domingo de 10:00 a 14:00
Profesor: Juan Pérez Sánchez (Juez Internacional)

INSCRIPCIONES: Hasta el domingo 24 de octubre de 2021 (INCLUSIVE) mandando hoja de inscripción junto con la documentación completa a arbitraje@fmjudo.net, **no admitiéndose inscripciones fuera de plazo o con la documentación incompleta.** (De no alcanzarse el número mínimo de 12 candidatos, el curso se aplazará).

MATERIAL DEL QUE TIENEN QUE IR PROVISTOS LOS CANDIDATOS:

Normativa de Competición y Manual de tradicional. (se facilitan enlaces)

<https://www.fmjudo.es/attachments/article/1007/REGLAMENTO%20TAOLU%20MODERNO.pdf>

<https://www.fmjudo.es/attachments/article/1007/REGLAMENTO%20TAOLU%20TRADICIONAL.pdf>

HOJA DE INSCRIPCIÓN AL CURSO DE ARBITRAJE:

<https://www.fmjudo.es/attachments/article/3380/Inscripci%C3%B3n%20curso%20de%20Arbitraje.pdf>

CUOTAS CURSO:

CUOTA CURSO DE OFICIAL DE ORGANIZACIÓN DEPORTIVA: El curso será gratuito

(Los candidatos a O.O.D abonarán 10 € en concepto de diploma RFEJYDA)

CUOTA CURSO JUEZ ARBITRO: 38 €

CUOTA CURSO ARB. AUTONÓMICO: 55€

CUOTA ARBITRO NACIONAL: 187€



Todas las personas que accedan al pabellón deberán traer firmados los anexos III, IV y V, [https://www.fmjudo.es/attachments/article/4581/Anexos%20participaci%C3%B3n%20actividades%20FMJ%20\(1\).pdf](https://www.fmjudo.es/attachments/article/4581/Anexos%20participaci%C3%B3n%20actividades%20FMJ%20(1).pdf)

El anexo V lo tiene que cumplimentar cada deportista desde su ficha (menú DOCUMENTOS) a la que puede acceder con el código BIDI de la tarjeta de licencia. Si no está dado de alta siga las instrucciones de este enlace: <https://www.fmjudo.es/attachments/article/2/11%20Consulta%20datos%20personales.pdf>

REQUISITOS PARA LOS CURSOS DE ARBITRAJE:

<https://www.fmjudo.es/attachments/article/3380/REQUISITOS%20PARA%20LOS%20CURSOS%20DE%20ARBITRAJE.pdf>

HOJA INSCRIPCIÓN CURSO Y EXAMEN DE OOD

<https://www.fmjudo.es/attachments/article/3380/FORMULARIO%20HOJA%20INCRIPCI%C3%93N%20O.O.D..pdf>

HOJA DE INSCRIPCIÓN AL CURSO DE ARBITRAJE:

<https://www.fmjudo.es/attachments/article/3380/Inscripci%C3%B3n%20curso%20de%20Arbitraje.pdf>

Las entidades en las que se podrá realizar el ingreso del curso son:

IBERCAJA ES81 2085 8024 93 0330098221 BANCO DE SABADELL: ES58 0081 5561 0300 0151 9958

Una vez realizado el ingreso de la cuota es necesario que se mande por correo electrónico el resguardo del recibo con el nombre de la persona que se colegia o afilia para que así conste en la federación.

- **No se tendrá en cuenta ningún ingreso sin haber entregado la documentación que se solicita.**

RECICLAJE DE WUSHU:

Se convoca a todos los jueces de las distintas categorías a este reciclaje de la temporada, con el fin de cumplir con la normativa vigente y que puedan ser convocados para arbitrar las competiciones de esta Temporada 2021-2022.

- No se podrá convocar a nadie que no tenga el reciclaje de la temporada en vigor. (Este reciclaje será gratuito).
- Todos los interesados que hagan el reciclaje deben estar en activo por un Club y bajo la tutela y Vº bueno firmado por el entrenador del Club.

<https://www.fmjudo.es/attachments/article/149/v%C2%BA%20bueno%20colegiarse%20por%20el%20club.pdf>

INSCRIPCIONES: Hasta el domingo 24 de octubre inclusive, por correo electrónico a arbitraje@fmjudo.net .

- **(No se admitirá ninguna inscripción fuera de plazo).**



FEDERACION MADRILEÑA DE JUDO Y D.A.
ENTIDAD DEPORTIVA DE UTILIDAD PÚBLICA
C.I.F. G79126306
www.fmjudo.net

P.D.M. DE VILLAVICIOSA DE ODÓN
C/León, 59
28670 – Villaviciosa de Odón
Teléfono: 91 616 60 27 - Fax: 91 616 69 59

REQUISITOS:

- Estar afiliado a un Club que tenga abonada la cuota correspondiente para la temporada en vigor
- Tener la Licencia Federativa 2021-2022
- Los árbitros: la colegiación de arbitraje para la temporada en vigor

Aquellos que no estuvieran colegiados el año anterior deberán enviar a la Federación el formulario de datos que se encuentra en la web (descarga de documentos).

<https://www.fmjudo.es/index.php/arbitraje-y-voluntarios/2012-10-24-10-51-08/formulario>

MATERIAL DEL QUE TIENEN QUE IR PROVISTOS LOS CANDIDATOS: Normativa de Competición y Manual de tradicional.